

1. PROPÓSITO.

Con fundamento en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y el Decreto 1377 de 2013, “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012” para LADRILLERA EL DIAMANTE S.A, con domicilio en la ciudad de Medellín, como responsable del tratamiento de datos personales de otros, adopta mediante el presente documento las políticas y procedimientos para garantizar el derecho que tienen las personas de conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan registrado sobre ellas en bases de datos y/o archivos.

La presente Política se aplica a toda información personal de los clientes, prospectos, contratistas, proveedores, empleados, accionistas o de cualquier otra persona que por algún motivo suministre información a LADRILLERA EL DIAMANTE S.A.

2. RESPONSABLE.

Empresa: LADRILLERA EL DIAMANTE S.A. **NIT** 890.910.110-6
Domicilio: Calle 31F No.100-10, Barrio Belén Aguas Frías, Medellín – Colombia
Teléfono: 317 4050479
Correo Electrónico: gerencia@ladrilleradiamante.com
Área Encargada: Gerencia General; Contador

3. VIGENCIA DE LA POLÍTICA.

La presente política entrará en vigor a partir de su expedición y estará vigente por el tiempo en que LADRILLERA EL DIAMANTE S.A. ejerza su objeto social en Colombia, o hasta el término que la sociedad decida. La empresa podrá actualizar esta política en cualquier momento, ya sea para atención de novedades legislativas, regulatorias o jurisprudenciales, políticas internas, o por cualquier otra razón o circunstancia, lo cual se informará y se dará a conocer oportunamente, mediante documento escrito, comunicación verbal o mediante cualquier otra tecnología, por este motivo se recomienda al titular de los datos personales, revisarla con regularidad para asegurarse de que ha leído la versión más actualizada

4. TRATAMIENTO AL CUAL SERAN SOMETIDOS LOS DATOS.

En ejercicio de su objeto social, LADRILLERA EL DIAMANTE S.A., a través de los colaboradores que hacen parte de la Gerencia General, realiza el Tratamiento de datos personales de: empleados y sus familiares, clientes, contratistas y subcontratista, proveedores, accionistas o cualquiera de ellos sean activos o inactivos. El tratamiento de los datos personales incluye la transmisión o transferencia de cierta información personal a entidades gubernamentales o judiciales por solicitud expresa de las mismas, a clientes, durante y con ocasión de la ejecución de los contratos suscritos con ellos, o soportar procesos de auditoría.

En desarrollo de los principios de finalidad y libertad, la recolección de datos personales por parte de LADRILLERA EL DIAMANTE S.A se limitará a aquellos datos personales que son pertinentes y adecuados para la finalidad para la cual son recolectados o requeridos conforme a la normatividad vigente. Salvo en los casos expresamente previstos en la Ley, no se podrán recolectar datos personales sin autorización del Titular.

El Tratamiento de datos incluye la recolección, almacenamiento, administración, utilización, transferencia o transmisión (según corresponda), en la forma permitida por la ley; y se realiza con la siguiente finalidad específica para cada caso:

4.1 Tratamiento de datos personales de empleados (activos o inactivos): Se realiza para cumplir con: i) Las obligaciones laborales a cargo de LADRILLERA EL DIAMANTE S.A. tales como: pagos de nómina, pagos y reportes al sistema de seguridad social integral; pago de parafiscales; ii) Atención de consultas, peticiones, solicitudes, acciones y reclamos, hechas por el Titular de la información o por sus legitimarios, o por entidades del sistema general de seguridad social integral a los que el Titular esté o hubiere estado vinculado; iii) Las obligaciones contractuales contraídas con los clientes con ocasión de la ejecución de proyectos.

4.2 Tratamiento de datos personales de familiares de empleados (activos o inactivos): Se realiza para cumplir con: i) Las obligaciones nacidas con ocasión de la afiliación a la caja de compensación familiar; ii) Cotizaciones al sistema general de seguridad social integral; iii) Atención de consultas, peticiones, solicitudes, acciones y reclamos, hechas por el Titular de la información o por sus legitimarios, o por entidades del sistema general de seguridad social integral a los que el Titular esté o hubiere estado vinculado.

4.3 Tratamiento de datos personales de Contratistas, Subcontratistas y Proveedores: Permite el cumplimiento de obligaciones contractuales a cargo de LADRILLERA EL DIAMANTE S.A., tales como: pago de honorarios, reportes de pagos, reportes o interacciones que por ley, por obligaciones contractuales en proyectos o por políticas internas tiene la obligación de realizar, atención de consultas, peticiones, solicitudes, acciones y reclamos, hechas por el Titular de la información o por sus legitimarios.

4.4 Tratamiento de datos personales de Clientes: El Tratamiento de datos personales de Clientes, tiene el propósito de que LADRILLERA EL DIAMANTE S.A. pueda cumplir con las obligaciones contractuales a su cargo, tales como facturación, reportes de pagos o interacciones que por ley, por contratos o por políticas internas tiene la obligación de realizar, sistema de calidad, atención de consultas, peticiones, solicitudes, acciones y reclamos, hechas por el Titular de la información o por sus legitimarios.

4.5 Tratamiento de datos personales de los participantes de los procesos de selección de personal: tiene el propósito de que LADRILLERA EL DIAMANTE S.A. pueda cumplir con el proceso de selección de personal de la empresa, y de ser procedente, con el proceso de vinculación.

5. DERECHOS DE LOS TITULARES.

Los Titulares de los datos personales tienen los siguientes derechos:

5.1 Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado

5.2 Exigir que, en el tratamiento de sus datos personales, se respeten los siguientes principios:

- **Legalidad:** el tratamiento de los datos es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la Ley y en las disposiciones que desarrollen la materia. **Finalidad:** el tratamiento de los datos personales debe obedecer a una finalidad legítima, la cual deberá ser comunicada al titular.
- **Libertad:** El tratamiento deberá llevarse a cabo con el consentimiento del titular, adicionalmente los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin la autorización del titular, o en ausencia de mandato legal o judicial que revele el consentimiento.
- **Veracidad y Calidad:** la información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Transparencia:** en el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de sus datos.
- **Acceso y Circulación Restringida:** Los datos personales, salvo los que tengan naturaleza pública, no podrán estar disponibles en internet o en otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los titulares o terceros autorizados.
- **Seguridad:** la información sujeta a tratamiento, se deberá proteger mediante el uso de medidas técnicas, humanas y administrativas que otorguen seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Confidencialidad:** las personas que intervengan en el tratamiento de los datos personales, deberán garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

5.3 Conocer, actualizar y rectificar su información.

5.4 Conocer que información está siendo tratada.

5.5 Solicitar la revocatoria de su autorización para el tratamiento de sus datos.

5.6 Solicitar la supresión de sus datos, a menos que exista un derecho Contractual de por medio que obligue a su permanencia.

5.7 Acceder de manera gratuita e ilimitada a sus datos personales que son objeto de tratamiento.

5.8 Presentar consultas ante el responsable o encargado del tratamiento, e interponer quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

6. DEBERES DE LOS USUARIOS.

Los Usuarios deberán mantener actualizada su información y garantizar, en todo momento, la veracidad de esta. LADRILLERA EL DIAMANTE S.A. no se hará responsable, en ningún caso, por cualquier tipo de responsabilidad derivada por la inexactitud de la información entregada.

7. PRIVACIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

LADRILLERA EL DIAMANTE S.A. no venderá sus datos personales a otras compañías y garantizará a los Titulares de la información, la seguridad, privacidad y confidencialidad de los datos entregados, evitando la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento por parte de terceros. LADRILLERA EL DIAMANTE S.A. puede estar obligada a revelar y/o compartir información personal suya a las autoridades judiciales que lo soliciten en cuyo caso no se solicitará su autorización.

Pondremos nuestros mejores esfuerzos para evitar que la información suministrada a través de Internet sea objeto de consultas o manipulación malintencionada por terceros, sin embargo, la transmisión de datos a través de Internet o cualquier red inalámbrica no puede catalogarse en todo momento como segura y por ende, no podemos garantizar al Titular que lo anterior no suceda.

8. DATOS SENSIBLES.

Los datos sensibles son aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Para la recolección de este tipo de datos, solicitaremos su autorización expresa e informaremos de manera previa, cuáles de los datos objeto de tratamiento son considerados “sensibles” y su finalidad.

En todo caso le informaremos que no está obligado a suministrar datos sensibles. Si Usted no nos otorga su autorización para el tratamiento de datos sensibles, y los mismos son indispensables para el fin de la actividad que se realiza, no procederemos a solicitarle ningún tipo de información.

- Datos Sensibles de Niños, Niñas y Adolescentes:

LADRILLERA EL DIAMANTE S.A. no recopilará o publicará información de niños, niñas y adolescentes sin el consentimiento de sus padres o representantes (tutores o curadores). Si un niño, niña o adolescente ha suministrado información personal sin el consentimiento de sus padres o representantes (tutores o curadores), es obligación de estos ponerse en contacto con nosotros para retirar la información suministrada.

9. PROCEDIMIENTO PARA EJERCICIO DE DERECHOS POR PARTE DE TITULARES.

Los Titulares de datos personales deben dirigir sus consultas peticiones o reclamos al correo gerencia@ladrilleradiamante.com o a la dirección Calle 31 F # 100-10, Belén Aguas Frías de la ciudad de Medellín:

9.1 Consultas: LADRILLERA EL DIAMANTE S.A. debe atender las consultas en un término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha que se recibió la misma. Cuando no fuere posible cumplir con

este tiempo, se deberá informar al interesado expresando los motivos del retardo y la fecha en que se atenderá la consulta en un término no mayor a cinco (5) días.

9.2 Reclamos: El Titular o causahabiente que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley o en la presente Política, podrá presentar un reclamo a LADRILLERA EL DIAMANTE S.A. el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- I. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al responsable del Tratamiento o al Encargado del Tratamiento, al correo electrónico gerencia@ladrilleradiamante.com con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, LADRILLERA EL DIAMANTE requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de este para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- II. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
- III. El Titular o causahabiente podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento.

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Constitución Política Colombiana.
- Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012.
- Sentencia C-748/11 de la Corte Constitucional de Colombia.
- Jurisprudencia de la Corte Constitucional de Colombia